

De enseñanza.

No sabemos que ningún Ministro de Instrucción pública se haya acordado nunca de hacer algo por la enseñanza privada, siendo ésta un factor importantísimo, una poderosa energía y hasta de una necesidad absoluta de nuestra nación.

La enseñanza privada, que es un elemento valioso para el desarrollo de la cultura general, todavía no ha conseguido del Estado ninguna atención ni disposiciones que recompensen de alguna manera á los que tantos servicios, hasta económicos, prestan á su patria.

A los profesores privados, aun que lleven veinte ó treinta años de práctica en la enseñanza, después de tan larga labor, no se les reconocen estos servicios para nada, cuando debiera el Estado, al final de esta prueba, considerar estos servicios siquiera como méritos en la carrera, y no que se han dado casos de ver postergados algunos profesores con muchos méritos y servicios en la enseñanza privada, ante un principiante, por el hecho de haber desempeñado una escuela de infima clase por oposición, y hasta en cierto decreto se consigna que para desempeñar el cargo de Secretario de las Juntas provinciales pueden aspirar á él hasta los maestros con servicios en la administración, pero no en la enseñanza privada. Y más reciente está el otro decreto en donde se da validez como servicios en la enseñanza á los maestros auxiliares gratuitos que están agregados á las escuelas públicas de niños de Madrid ó en Barcelona.

Es una injusticia la que no se hayan dictado ya algunas disposiciones para premiar, tener en cuenta ó dar entrada en algunos cargos públicos á todos aquellos profesores de la enseñanza privada que llevan largos años ejerciendo con notables resultados, ya que el Estado tiene en cuenta para la nueva creación de escuelas el número de privadas que existen en la localidad, y que las deficiencias que aún tiene el gobierno en la enseñanza oficial por cuestiones económicas las suple la privada.

En cambio, en lugar de favorecer esta enseñanza, se le abruma con contribuciones, no se le concede ningún derecho á sus profesores, ni se estiman en nada sus servicios prestados.

Muy digno sería de aplauso que el señor Ministro de Instrucción pública, entre las reformas que piensa llevar á cabo en la enseñanza, dictara alguna en beneficio y organización de la privada, y cuyas bases principales fueran exigir título correspondiente á todos los profesores, y reconocer como méritos los servicios prestados cierto número de años, ó derecho para desempeñar alguna clase de cargos en la enseñanza.

Información política del día.

Madrid 16.

De los viajes del Rey al Extranjero nada puede asegurarse mientras no vuelva de Viena el ministro de Estado y comunique las impresiones que allí reciba.

Lo que se da como cierto, es que

el Rey irá á Vigo cuando allí toque el buque en que el Rey de Inglaterra se propone venir á Gibraltar, para saludar al Monarca británico del mismo modo que fué á saludar al Emperador de Alemania.

Al salir del Consejo de ministros, el señor García Alix dijo ayer que como la ley de Alcoholes, en sus artículos 23 y 24, expresa los recargos que deben imponerse para compensar la supresión de derechos sobre los trigos y harinas, se tratará de la imposición de recargos, sin faltar á la ley y en la forma menos onerosa posible.

Hoy quedarán designadas las personas que ocuparán la presidencia del Consejo de Estado y la Embajada en Londres.

La provisión de las diez senadurías vacantes, será hecha después del periodo electoral, concediéndose dos puestos á otros tantos ministros actuales, cuatro á individuos de las mayorías, y dejando los otros cuatro á la designación de los jefes del partido liberal.

Ha sido sobrescrida la causa instruida con motivo del desafío en que murió el marqués de Pikman. Esta noticia dará juego en la opinión y en la prensa.

Se asegura que los duques de Connaught y sus hijas saldrán de El Cairo á comienzos del mes de marzo próximo, el día 4 probablemente, dirigiéndose á Malta y Gibraltar, en cuyo punto se hallarán después del 15 del referido mes.

El Corresponsal.

El descanso dominical.

Real orden importante.

La Gaceta publica una Real orden citando las industrias que han sido excluidas del descanso dominical, para que las autoridades locales las tengan en cuenta, mientras se dicta el reglamento definitivo.

He aquí las excepciones comprendidas en la Real orden:

Los alquiladores de trajes de máscaras, de bicicletas y de coches de lujo.

Determinados trabajos que se realizan en las minas y en algunas fábricas.

Los servicios de vigilancia y de policía.

Las labores del campo que se consideran indispensables.

Los mercados y las ferias que se celebran en domingo por costumbre tradicional.

Los lavaderos públicos.

Las notarías.

La industria de pesca y de conserva de pescado.

Las planchadoras con taller.

El mercado de Melilla.

Las horchaterías y las lecherías.

Los establecimientos de fiambres, de pescado frito y de comidas y bebidas instalados en las inmediaciones de los santuarios, cuando se celebren romerías.

La venta de aves, de caza y de corderos.

Las buñolerías y los vendedores con canastas.

Los puestos fijos de refrescos. Las confiterías y pastelerías. Los establecimientos de ultramarinos.

Las droguerías y asociaciones cooperativas de consumo.

La venta de confetti.

Las floristas con puestos fijos.

Las peluquerías y las peinadoras.

Los vendedores ambulantes que expendan artículos exceptuados.

Las casas de comidas.

Los espectáculos públicos.

Los tabacos y timbre del Estado.

La venta de pescado será autorizada en Madrid hasta las dos de la tarde.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

En las demás poblaciones dependen de la resolución que tomen las autoridades, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan.

2.º «Romanza», por el niño Julio Velao, acompañado al piano por el señor González.

3.º «El Ama», poesía de Gabriel y Galán, leída por don Miguel Hoyos Juliá.

4.º «Recitativo ed Arioso», de la ópera «I Pagliacci», por el señor Sapela; acompañado por el señor González.

5.º «Las sementeras», poesía inédita de Gabriel y Galán, leída por su hermano don Baldomero.

6.º Discurso de homenaje de Castilla á su poeta, por el elocuente orador castellano don César Silió.

Asistirán al solemne acto las autoridades de Valladolid y los representantes de las provincias castellanas.

La fiesta comenzará á las nueve en punto de la noche del 19 del actual.

Propósitos del Gobierno

Según dice *España Económica y Financiera*, el Gobierno tiene el propósito de proponer la supresión del descuento en todas las clases del Estado, civiles y militares, activas y pasivas.

La supresión será total hasta 1.500 pesetas en las clases civiles, y total también en las clases militares, Ejército y Armada.

En las clases civiles, desde 1.500 en adelante, se establecerá una reducción gradual en forma de que el descuento quede suprimido totalmente en un plazo de cinco años.

En Guerra se consignarán créditos para la renovación del material de Artillería, y en Marina existe el propósito de proponer la construcción de una escuadra de instrucción, compuesta de un buque de cada tipo, desde un acorazado á un buque-escuela, para enseñanza y práctica de los marinos.

Todo esto, como hemos dicho, á costa del natural desarrollo de los impuestos.

RUSIA Y JAPON

Petersburgo 17.

Informes oficiales: El ministro de Rusia en Pekín ha teleografiado diciendo que los japoneses han molestado sin descanso á los particulares de Port Arthur, obligándoles de este modo á abandonar la ciudad para apoderarse de sus bienes.

El Gobierno ruso ha ordenado á su embajador en París que haga entrega al Japón de una protesta enérgica, dándole curso por conducto del Gobierno francés.

París 17.

En Petersburgo circulan rumores de que Vladivostok está estrechamente bloqueado por la escuadra del almirante Urin.

Los japoneses activan sus maniobras en Corea, entendiéndose que esto significa la preparación de sus operaciones terrestres contra dicha plaza.

París 16.

Los despachos de San Petersburgo siguen comentando los rumores que vienen circulando por aquella capital con respecto á las probabilidades de que pronto quede hecha la paz entre Rusia y el Japón.

Todos los corresponsales se muestran conformes en asegurar que en el mundo oficial esos rumores de paz tienen mala acogida, persistiendo ahora con más fuerza que nunca el propósito de que Rusia continúe la guerra hasta haber obtenido una victoria definitiva sobre el Japón.

París 16.

Dicen desde Tokio que los rusos han reanudado las operaciones de la caballería en grande escala.

Nueve mil ginetes acompañados de fuerzas de artillería, se encuentran á treinta millas al Oeste de Liao-Yang, viéndose en ellos el decidido propósito de tratar de envolver el flanco izquierdo del ejército japonés.

cuya instrucción, en todos los órdenes, es tan deficiente, que da horror y vergüenza ver el gran número de analfabetos que llegan á los Cuerpos; haciéndonos recordar, muchos de ellos, las tribus nómadas que pueblan los países, á los cuales no han llegado los más pequeños rudimentos de la civilización.

Al terminarse esta clase de instrucción, en el mes de mayo, comienza la instrucción complementaria y el tiro al blanco, al que hay que dedicar preferente atención, por ser de capital importancia.

Concluidos estos ejercicios, llega la época de las licencias temporales para los soldados del reemplazo anterior, quedando con esto tan merendados los contingentes de los Cuerpos, que apenas son los suficientes para alternar en el servicio.

Incorporados nuevamente en el mes de septiembre, empieza el segundo periodo de instrucción, tiro al blanco, paseos militares, y si es posible, maniobras, pero siempre en pequeña escala.

Terminado el periodo álgido de estos ejercicios, al empezar el mes de

enteras, dando lugar á provechosas pero siempre vergonzosas emigraciones, que, empujadas por el hambre, abandonan sus hogares maldiciendo, tal vez, de la patria, que les resulta indispensable para su existencia.

Dejando á un lado estas tristes reflexiones, observamos que se ha iniciado una era, en que parece que se quiere despertar del letargo en que han estado sumidas gran número de inteligencias.

Débiles rayos de luz parece haber iluminado las conciencias de personas que desinteresadamente trabajan por el desarrollo de la Agricultura; corrientes de otros pueblos estimulan nuestro amor propio, y nos hacen ver que, permanecer en ese estado, es echarse en brazos de la fatalidad; por otro lado, la prensa agrícola con sus sensatos razonamientos, convence al labrador de la necesidad de los procedimientos modernos que son necesarios para la buena y abundante producción.

Convencidos todos de que es necesario formar una generación, que pudiéramos llamar *generación agrícola*, se ha pensado en difundir esta

Londres 16.
Anoche, una vez terminada la sesión, circuló en los pasillos del Parlamento el rumor de que las negociaciones de paz comenzadas entre Rusia y Japón, habían originado una segunda reunión nocturna del Consejo de ministros.

Aunque el rumor no ha tenido confirmación, circula con gran insistencia.

TRASPASO

SE HACE EN BUENAS CONDICIONES DEL COMERCIO DE

BARCO

PLAZA DE SAGASTA, 29.

LIBROS Y PERIÓDICOS

¿Quiere usted ser agradable?

Poseer «don de gentes», «tener ángel», ser «persona bien quista», disfrutar de benévola acogida en todas partes, gozar por la virtud del propio mérito de los respetos y cariños de nuestros semejantes; ser educado, ser culto y, sobre todo, ser fino, con la finura exquisita de un alma noble, sencilla y buena.

Pues para poseer este difícil arte, que permite á los que lo dominan pasar por la vida siendo á un tiempo niño, pájaro y flor, esparciendo por doquiera términos inocentes, alegrías suaves y fragancias purísimas, es suficiente poner en práctica los consejos y enseñanzas delicadas que la *Condesa Araceli de la Sierra*, da á conocer en su precioso libro *El Arte de agradar*, que, editado con sumo gusto por los señores Bailly Bailliére é Hijos, acaba de ponerse á la venta en todas las librerías á 1.50 pesetas en rústica y 2 en encuadernado en tela; precio económico que le coloca al alcance de todos, para que de esta forma, aun las más modestas clases sociales puedan aprovecharse de sus enseñanzas.

Consultando el *Arte de agradar*, aprenderemos á hacernos gratos en las visitas, entenderemos el valor de la franqueza y de la confianza, sabremos salvar los escollos peligrosos de la audacia y la timidez, comprenderemos el valor de los regalos y lo que representan las presentaciones, la correspondencia y las contestaciones; apreciaremos el verdadero valor de las conversaciones, de las amistades, etc., etc., y, en una palabra, nos esmeraremos en todas

las circunstancias en evitar contrariedades y molestias á los demás y obtener el dictado de agradables.

NOTICIAS

El alcalde de Morales del Vino ha evacuado hoy algunas diligencias instadas por el Juzgado de instrucción de esta capital.

Y ya que de este asunto nos ocupamos podemos afirmar que carecen en absoluto de fundamento cuantas noticias han circulado estos días relacionadas con el triste suceso, pues el Juzgado no ha creído conveniente nuevas declaraciones.

El lunes próximo celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para despachar varios expedientes.

En la cárcel de Don Benito se halla detenido, por orden del Juzgado de esta capital, Antonio García Benítez.

Hoy han sido puestos en libertad provisional los presos de esta cárcel, Elicio y Pascual Roales, autores de un hurto de trigo verificado en Torres del Carrizal.

Es probable que durante la próxima feria de Botijero se instale en esta capital el circo propiedad del señor Feijóo.

Por el obispado de esta diócesis se ha recurrido en queja al señor gobernador civil, sobre las pésimas condiciones que reúne el cementerio Católico de Vadillo de la Guareña.

Conducido por la guardia civil, ayer salió para Ceuta el confinado de este correccional, Antonio Lorenzo de Pedro, natural de Luelmo.

El gobernador de Valladolid interesa de las autoridades de esta capital la busca de dos mulas y una yegua, robadas en la madrugada del día 15 al vecino de San Román de la Hornija, Eusebio Alonso Rico.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido á don Emiliano Román, soldado, la pensión mensual de 7.50 pesetas por una Cruz del Mérito Militar, abonable desde 1.º de julio de 1904.

Idem á don Isidoro Ballesteros, abonable desde 1.º de mayo de 1903.

Idem á don Manuel Santamaría, abonable desde 1.º de julio de 1904.

Idem á don Marcos Lobato, abonable desde 1.º de julio de 1904.

Hoy se cumplen dos años que recibió cristiana sepultura, en Madrid, el cadáver de nuestro respetable amigo don Andrés Trueba Pardo, modelo de caballeros y persona que gozaba de generales simpatías por sus excelentes prendas personales.

Nosotros, que nos honrábamos con su amistad, le recordamos con tristeza en esta fecha, á la vez que reiteramos á su afligida viuda y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida de tan estimable amigo.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el operario tipógrafo, Pascual Rico López.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Hoy se han degollado en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	5
Corderos	40

Dice la Prensa de Salamanca, que en el feriado de ganados verificado ayer, se presentaron gran número de compradores de esta provincia.

El Banco de España ha descubierto una falsificación de los billetes nuevos de cien pesetas, correspondientes á la emisión de 1.º de julio de 1903.

Los principales defectos que se han comprobado en los billetes falsos son la falta de estrías en el papel, la numeración muy borrosa y poco limpias las marcas al agua.

El Ayuntamiento de Gijón ha acordado celebrar, el verano próximo un certamen de bandas.

Concederánse tres premios: el primero de 10.000 pesetas, el segundo de 7.000 y el tercero de 1.000.

Ha llegado á Valladolid nuestro estimado amigo don Francisco Morán López, para asistir á la velada en honor de Gabriel y Galán.

¡HAY QUE ADMIRARSE!

Agotados los 25.015 pares de botas rusas y japonesas que la casa de Germán González, Rúa 5, recibió, nuevamente se han vuelto á recibir 12.109, á los precios que en la cuarta plana explico.

Telegráfan de París que un desconocido ha robado la iglesia de San Eustaquio, llevándose los huesos del Patrón, rompiendo para esto la urna de cristal donde se custodiaba el relicario en que aquéllos se hallaban depositados.

El ladrón no ha sido capturado.

Dice un telegrama de Petersburgo, que hallándose el gobernador Trepoff paseando en su Trineo, recibió una tremenda pedrada en la espalda, cuyo golpe fué amortiguado merced á las pieles de sus ropas.

La autoridad no ha podido averiguar quién sea el autor del hecho.

Hemos recibido y desde hoy estará á la venta en toda España, la última producción del insigne Pérez Galdós, tomo XXXVI de sus «Episodios nacionales» *Atletamen*, que con tanta ansiedad era esperada por los literatos y eruditos.

La obra tiene la misma portada y edición que las anteriores del mismo autor.

Nos escriben de Almeida que anteayer le fué practicada la autopsia á la vecina del mismo Isabel Herrero, que falleció el martes repentinamente á consecuencia de una hemorragia cerebral.

Ayer se posesionó del cargo de capataz de cultivos del distrito forestal de Zamora, don Bernardino López Castrillo.

Ha solicitado Real licencia para contraer matrimonio, el capitán de la zona de reclutamiento, afecto á la caja de Toro, don Arturo Flores.

EL MEJOR y verdadero calzado suizo y de abrigo, con chanclo; como fino para paseo, en señora, caballero y niños, lo encontrarán en el COMERCIO DE ARACIL, Renova, 4; así como los mejores chanclos de goma, paraguas, corbatas y guantes.

El presidente del Instituto de Reformas Sociales comunica á los presidentes de las Juntas locales, que, con objeto de evitar la demora que en muchas ocasiones sufren los asuntos, el Instituto ha resuelto que en lo sucesivo las consultas que por aquellos organismos se hagan y los documentos que por los mismos se envíen, se dirijan directamente al Instituto, siempre que por disposición expresa de la ley no hayan de ser remitidos á la Junta provincial.

Nos escriben de Bermillo de Sayago que antes de finalizar el mes, funcionará el molino harinero allí construido, el cual será movido por la electricidad.

Hasta el día 20 del actual no hay señalamiento de juicio oral en esta audiencia provincial.

Ayer se embarcaron en la estación del ferrocarril varios vagones de trigo para Málaga.

Según la prensa de Astorga, el día 26 del actual pasará por esta estación el nuevo obispo de aquella diócesis, señor Alcolea, saliendo en tren especial para aquella ciudad, con el fin de hacer su entrada á las cuatro de la tarde.

Dentro de breves días se inaugurará en Bermillo de Sayago el alumbrado eléctrico, suministrado por la Sociedad Fermosellana.

En Moraleja del Vino se vendieron anteayer algunas fanegas de algarrobas á 54 reales una.

De continuar el tiempo seco, es seguro que alcanzará mayor precio.

El día 25 del actual comenzarán en esta Audiencia los juicios por jurados correspondientes al partido de Alcañices.

Confettis, Serpentinis y Escamatti, casi de balde.

Venta al detal y en partida. MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

ZAMORA

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Ferreres Alvello.

Tránsito Casares Diez.

Fallecimientos.

Bernarda Chillón y Vacón.

Pascual Rico-López.

Matrimonios.

Fabián Diez Espósito.

María Concepción San José.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del pueblo de Villalobos.

Se han dado las órdenes para que sea conducido á la cárcel de Alba de Tormes, el preso de la de esta capital, Pedro de la Cruz Rodríguez.

En la actualidad existen en la cárcel de esta capital 63 presos.

Hoy se han terminado en esta audiencia los juicios orales, por jurados, del partido de Bermillo de Sayago.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado maestro interino de la escuela del Hospicio provincial de esta capital, con el haber anual de 687 pesetas 50 céntimos, don Antonio González Gato.

Los ayuntamientos de San Agustín y Carbajales de Alba, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos, para el año actual.

El día 30 de marzo se verificará, en el Ayuntamiento de Toro, la subasta para el servicio de la limpieza pública por término de cinco años y tipo de 30.000 pesetas por todo el tiempo.

LA FLOR

Fábrica de pan.—Despacho, Sta. Clara, 1. **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

CLASE PRIMERA

Flor panes de 600 gramos 25 cts. De corteza negra 800 id. 30 id. Arrollado id. id. 30 id.

ADVERTENCIA.—También se elabora el pan casero al precio económico de 4.10 pesetas la arroba, sirviéndose á domicilio, previo aviso, y comprobándose la exactitud del peso en el acto de su entrega.

Se ha resuelto favorablemente el recurso entablado por don Andrés Espada Gazapo, contra un acuerdo del ayuntamiento de Carbajales de Alba reclamándole 522 pesetas que eran en deber los arrendatarios de consumos.

Hasta la fecha se han presentado en el Ayuntamiento veinte solicitudes de otros tantos feriantes, pidiendo autorización para instalar casetas en la Plaza Mayor, durante la feria de Botijero.

clase de conocimientos en todos aquellos centros en que acude la juventud, como son las escuelas-institutos, cuarteles, seminarios, etc., valiéndose siempre de los procedimientos que más armonía guarden con las obligaciones que dichos jóvenes tienen que desempeñar.

Mucho se ha discutido sobre si es ó no conveniente la enseñanza agrícola en los cuarteles. Yo, sin detenerme á pensar sobre ello, opino que sí, siempre que se lleve á cabo de un modo más práctico y radical que el actualmente empezado.

Porque ¿de qué vale que en las diferentes regiones existan varias granjas experimentales, dotadas de toda clase de material y en donde se pueden ensayar la mayor parte de los cultivos que permite nuestro clima?

Yo creo que con esto, se conseguirán escasos resultados, pues con dichos procedimientos, solamente acudirán á las granjas un corto número de soldados.

Es necesario, una vez aceptada esta árdua empresa, descender hasta el último escalón, llevando esta clase de conocimientos allí donde exista un

Regimiento, un Batallón, una Compañía, escuadrón ó batería, para que de este modo dicha instrucción comprenda á todo el soldado español, que al ser licenciado se esparcerá por todas las regiones en donde podrá poner en práctica lo que aprendió en la gran Escuela Militar.

Para el desarrollo de este método, es preciso fijarse en el tiempo de que dispone nuestro soldado para dedicarse á esta clase de conocimientos.

Incorporados á filas en el mes de marzo, comienza acto seguido la primera y principal instrucción, que es la que ha de hacerle adquirir los hábitos militares, é inculcarle los principios de disciplina, subordinación, obediencia, amor á la Patria, respeto á sus superiores, principios que constituyen en los cimientos en que descansa un Ejército.

Dada la importancia de esta primera instrucción, ¿es posible distraer un solo día para dedicarlo á las conferencias agrícolas?

Desgraciadamente, no; porque dado nuestro sistema de reclutamiento y la poca cultura del pueblo español, llegan á filas una masa de reclutas,

Ante el tribunal del jurado se ha visto hoy la causa instruida por el juzgado de Bermillo de Sayago, contra Alfonso Soto Manso (a) el Portugues, acusado de haber inferido el día 8 de marzo del año anterior, en el pueblo de S. Román de los Infantes, una herida en la cabeza incisa punzante, al vecino del mismo, Marcelino de las Heras, que falleció á los ocho días de ocurrir el suceso.

En virtud del informe emitido por los facultativos señores Carro y Almaráz de que la lesión no pudo causar la muerte ni producir complicaciones, el representante de la Ley retiró la acusación del homicidio, manteniéndola por un delito de lesiones por el cual el procesado debía ser condenado á 4 meses de arresto y 60 pesetas de indemnización.

La Junta provincial de Beneficencia ha declarado en quiebra la subasta celebrada el día 15 de diciembre último, por venta de la mitad de la dehesa del Lenguar, término de Villalube, perteneciente á la testamentaria del señor Allende, adjudicada á doña María del Carmen Prada, viuda de Cuesta, por la cantidad 425.015 pesetas con 30 céntimos, con pérdida del depósito hecho por la licitadora para el acto de la subasta.

Es bien sensible semejante resolución por los perjuicios que entraña para los intereses de la Beneficencia provincial, hoy más que nunca necesitada de auxilios con que hacer frente á las calamidades y desgracias que agobian á los pobres de Zamora y su provincia favorecidos por el filántropo señor Allende con su disposición testamentaria altamente piadosa.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Hoy se ha visto regularmente concurrido el mercado de cereales verificado en esta capital, rigiendo los precios que consignamos en otro lugar de este número.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 300 fanegas de trigo, pagándose á 52 y medio reales las 94 libras.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

Silvela silbado.

Telegramas de Barcelona, manifiestan que en la estación de Vilasar, un numeroso grupo de vecinos prorrumpieron en gritos y silbidos, á la llegada del tren en que viajaban los señores Silvela y Maristany.

La silba, que era para don Francisco, fué corta, pero ruidosa.

Madrid 17.

Movimiento revolucionario.

Participan de San Petersburgo, que los seminaristas de Kieff y los estudiantes de la Escuela Politécnica de Riga se

han adherido al movimiento revolucionario nacional.

En la Corte se han descubierto algunas fábricas de bombas de dinamita.

Madrid 17.

El asunto de Hull.

Telegramas de París comunican que la Comisión encargada de esclarecer los hechos de Hull, emitirá informe dentro de breves días, asegurándose que será favorable para el almirante Rodjenvensky, jefe de la escuadra del Báltico.

Madrid 17.

Propósitos del Japon.

Noticias de Tokio dan cuenta que los marinos japoneses se disponen á utilizar los submarinos en la próxima campaña.

Madrid 17.

Próximo combate.

Por telegramas oficiales de Tokio, se sabe que el almirante Togo tiene órdenes de salir al encuentro de la escuadra del Báltico, que manda Rodjenvensky, entablado combate en el mar Indico.

Madrid 17.

Fallo rechazado.

El gremio de albañiles, de esta corte, han rechazado el laudo dado por el Instituto de Reformas Sociales para solucionar el conflicto surgido entre obreros y patronos.

Madrid 17.

Accidente marítimo.

Comunican de Londres que en los mares del Condado de Gork, ocurrieron ayer dos explosiones á bordo de dos submarinos, resultando seis muertos y diez heridos.

Madrid 17.

Regreso de un general.

Ayer llegó á San Petersburgo, procedente del teatro de la guerra, el general ruso Gripenberg, jefe que ha sido del primer cuerpo de ejército que pelea en la Mandchuria.

Madrid 17.

Petición renovada.

La Junta directiva del Círculo Mercantil, de esta corte, ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, señor García Alix, renovando las peticiones que hace tiempo había formulado sobre la rebaja de los artículos de primera necesidad.

Madrid 17.

Una huelga.

El gobernador civil de Oviedo comunica habersé declarado en huelga numerosos obreros de una fábrica de vidrio, de Gijón.

Los huelguistas recorren las calles de la población en actitud pacífica.

Madrid 17.

Una reyerta.

El Gobernador civil de Zaragoza, señor Planter, participa que en el pueblo de El Burgo de Ebro, ocurrió ayer una reyerta entre un guarda de campo y varios ladrones de esparto, resultando muertos

el primero y un vecino, y heridos graves, tres de los rateiros.

Madrid 17.

Hundimiento.

Manifiestan de Gijón que en el túnel del Musel, ocurrió ayer un hundimiento de tierras, resultando un obrero muerto y varios heridos.

Sánchez Ortiz.

BOLETÍN DE MERCADOS

Zamora 17.

En el celebrado ayer en esta capital entraron 42 fanegas de trigo, pagándose á 51 y 52 reales una.

Centeno, á 44 reales fanega; cebada, 37; algarrobas, 53; guisantes, 00; garbanzos, 40 y 50 pesetas, según clase y tamaño.

Harinas.

Clase 1.ª, á 18 reales arroba.

Id. de todo pan, 17'50.

Tercerilla á 10 reales arroba.

Salvados á 9 reales.

Otros artículos.

Carne de vaca, sin hueso, 2'00 pesetas kilo; con hueso, 1'50; ternera, sin hueso, 2'50; con hueso, 2'00.

Cordero, 1'50 kilo.

Huevos, 1'75 docena.

Accite, á 56 reales.

Patatas, 1'75 arroba.

Vino, 12 reales cántaro.

En los almacenes se paga el trigo á 51 reales.

Tiempo frío estado de los sembrados regular.

Cerecinos de Campos 16.

Precios en este mercado:

Trigo, 51 reales fanega; centeno, 44; cebada, 34; algarrobas, 49; garbanzos, 120 á 160.

Harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 16.

Salvados: de 1.ª, 24 reales sacó; de 2.ª, 16; de 3.ª, 14; cascarilla, 11; echadura, 22.

Patatas, 6 reales arroba.

Vino, 12 reales cántaro.

Corrales 16.

Cotización de hoy:

Trigo, 52 reales fanega; centeno, 44; algarrobas, 48; cebada, 35.

Vino á 14 reales cántaro.

Patatas, á 1'70 reales arroba.

Benavente 16.

En el mercado de esta localidad rigen los siguientes precios:

Trigo, 51 reales fanega; centeno, 42; algarrobas, 48; cebada, 36.

Patatas, 1'75 arroba.

Fuentesauco 16.

Trigo á 51 reales fanega; centeno 42; algarrobas 46; cebada 35; garbanzos 160, 140 y 120.

Vino á 14 reales cántaro.

Patatas, á 1,75 céntimos arroba.

Toro 16.

Trigo, 51 reales fanega; centeno, 43; algarrobas, 45; cebada, 36.

Patatas, á 6 y 11/2 reales arroba.

Vino tinto, cántaro 11; idem blanco 16.

**

Mercados regionales.

Valladolid 16.

La entrada de trigo en los almacenes del Canal, ha sido de 250 fanegas, á 52 y 11/2 reales.

En los almacenes de Castilla entraron 50 fanegas, á 52 reales.

Cebada, 36; centeno, 42'50.

Patatas, 5,50 reales arroba.

Vino tinto, 30 reales cántaro; idem blanco, de 34 á 36; alcohol, á 120

Salamanca 16.

Trigo en panera á 51'00 reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras.

Centeno, á 42; cebada, 33; algarrobas, 46.

Medina del Campo 16.

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo á 52,50 las 94 libras.

Centeno, á 39; cebada, 34; algarrobas, 48.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VINATEROS!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificados de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinatas correspondientes.

ARRIENDO

Se hace de los pastos pertenecientes á la Sociedad de labradores y vinateros de la margen izquierda del río Duero, cuya subasta tendrá lugar el día 21 del actual, á las dos de la tarde, en casa de don Ildefonso Tascón, arrabal de Pinilla, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

OCASION

Se venden 10 000 arrobas de paja de trigo, de la cosecha última. Para tratar, con Francisco Sánchez, en Torres del Carrizal.

ATENCIÓN

Se vende vino superior, clarete, de mesa, al precio de 15 céntimos el cuartillo.

Despacho, calle del Riego, número 6.

AVISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

VENTA

Se hace en casa de don Marcelino del Valle, (Fuentesauco), de toda clase de plantones de almenadro y barbados de vides americanas.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

SE VENDE en Pajares de la Lampreana, cinco mil arrobas de paja de trigo. Para tratar con su dueño, Pascual Sánchez.

SABAÑONES. Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Zamora, A. García.

VENTA

Se hace en tercera subasta pública extrajudicial de una casa en el casco de Zamora, calle de Alfamareros número uno moderno y ocho antiguo, en treinta metros cuadrados, que tendrá lugar el día veinticuatro del corriente mes de febrero, á las once, en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.—En la primera subasta salió á la venta en precio de dos mil pesetas; en la segunda en el mismo con la rebaja del veinticinco por ciento y ahora sale con la del cincuenta por ciento ó sea en precio de mil pesetas.

OTRA

Se hace en segunda subasta pública extrajudicial de una casa en el pueblo de Argujillo, calle llamada Empedrada. Una bodega á do llaman Portugal. Una tierra al Sierrro, de una fanega. Otra al monte, de igual cabida. Otra al teso de la Cruz, de seis celemines, y un huerto á la salida para la Reguerna, todo en término de dicho pueblo y procedente de Eusebio Rodríguez Pascual, vecino del mismo, que tendrá lugar el día veinticuatro del corriente febrero, á las once, en el despacho del Procurador Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.—En la primera subasta salieron en precio todas las fincas de mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y salen ahora con la rebaja del veinticinco por ciento en dicho precio. Zamora 1.º de febrero de 1905.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones pará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Fardineras, Fardineras wagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

SE VENDEN las casas núm. 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo.

Para tratar, con Ricardo Pascual, Balborraz, número 7.

SASTRERIA.

CENTRO VITICOLA NAVARRO PROPIETARIOS

J. M. Montoya y Compañía.

MAÑERU (NAVARRA).

Vastísimos viveros de Vides Americanas.—Ingertos, Barbados, Estacas de todas las mejores variedades, seleccionadas por la Granja Modelo de la Diputación de Navarra, la mejor de España y del Extranjero.

ANÁLISIS GRATUITOS DE TIERRAS

Si siguiendo nuestras recomendaciones para las plantaciones, nadie se equivoca.

Representante, don Fernando Sogo.—Plata, 18.—Zamora.

